

Guayaquil, mayo 6 de 2010

2010 MAY 16 AM 11: 09

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo de 2009, junto a esta comunicación se servirá usted encontrar los documentos que a continuación detallo relacionados con las sociedades extranjeras – referidas a continuación- accionistas de mi representada, la compañía ECUAESTIBAS S.A.:

1) INVERSIONES ALARIA S.A.

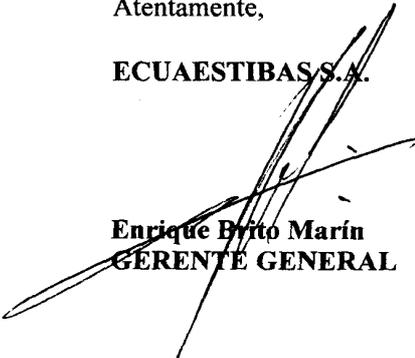
- a) Formulario “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”;
- b) Nómina de Accionistas de Inversiones Alaria S.A.;
- c) Certificado de existencia legal de Inversiones Alaria S.A.; y,
- d) Protocolización del poder otorgado por Inversiones Alaria S.A. a favor del señor Enrique Brito Marín.

2) SUDAMERICANA AGENCIAS AÉREAS Y MARÍTIMAS S.A.

- a) Formulario “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”;
- b) Nómina de Accionistas de Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.;
- c) Certificado de existencia legal de Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.; y,
- d) Protocolización del poder otorgado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. a favor del señor Enrique Brito Marín.

Atentamente,

ECUAESTIBAS S.A.



Enrique Brito Marín
GERENTE GENERAL